



Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía

DENUNCIA DEL USO SISTEMÁTICO DE ARMAS QUÍMICAS EN LA GUERRA DEL RIF: VERDAD Y REPARACIÓN

La Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, junto a personas y organizaciones comprometidas con los Derechos Humanos y la Memoria Democrática, denunciaremos el uso sistemático de armas químicas, en particular gas mostaza, por parte del Estado español durante la Guerra del Rif (1921–1927). Diversas investigaciones históricas señalan que estas prácticas se llevaron a cabo de forma continuada tras el desastre de Annual, en el marco de la campaña militar contra la población rifeña.

Estos bombardeos químicos no se limitaron a objetivos militares, sino que afectaron de manera indiscriminada a la población civil, incluyendo aldeas, cultivos y fuentes de agua. El uso de este tipo de armamento, prohibido por acuerdos internacionales ya en aquel momento, constituye una grave vulneración de los principios básicos del derecho humanitario.

A día de hoy, numerosas voces -tanto académicas como sociales- han señalado la preocupación por los posibles efectos a largo plazo de estos ataques en la salud de la población de la región del Rif, incluyendo enfermedades graves como el cáncer. No obstante, la falta de estudios epidemiológicos concluyentes hace necesario impulsar investigaciones independientes que permitan esclarecer esta cuestión.

Consideramos que una democracia plena no puede construirse sobre el silencio o la negación de episodios de violencia colonial. El reconocimiento de estos hechos no solo responde a una obligación moral, sino también a compromisos derivados del derecho internacional en materia de verdad, justicia y reparación.

Por todo ello, exigimos al Gobierno de España y a la Jefatura del Estado:

Reconocimiento oficial:

La asunción pública de la responsabilidad histórica por el uso de armas químicas en el Rif, basada en la evidencia disponible y acompañada de una declaración institucional clara.

Perdón institucional:

La realización de un acto solemne de disculpa dirigido a las comunidades afectadas y a los descendientes de las víctimas, como gesto de reparación simbólica.

Investigación, verdad y memoria:

La apertura completa de archivos militares y administrativos relacionados con estos hechos, así como

el impulso a investigaciones independientes que permitan esclarecer el alcance de los ataques y sus consecuencias a largo plazo.

Invitamos a partidos políticos, organizaciones sindicales, asociaciones de derechos humanos, instituciones académicas y a la ciudadanía en general a sumarse a esta iniciativa, como parte de un compromiso colectivo con la verdad, la justicia y la memoria histórica.

Andalucía, a 26 de mayo de 2026